



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE 1814
OCHOZANTOS SIETE.

arbitrios con arreglo al Real Decreto por V. M. en V. M.
D. Decreto de los de Junio inserto en Cédula de
quince de Julio de mil ochocientos cinco y en su
virtud acuerdan V. M. Que mediante notener esta
villa persona que pueda encargarse de recoger la
emunciada Recopilación, desde luego se hará encargo
para que lo verifique a D. Fernando Lopez de
Salas, Cavallero del Or. de Santiago, Capitan del
Real Cuerpo de Artilleria en el estado mayor e Yr.
dividuo que ha sido de este Ayuntamiento, y para
que autorice su persona ala expresada percepc.
sele permitira Testimonio de este Decreto, y verifica-
do se pasara a dho. Sr. Intendente el Testimo-
nio que se pide.

Vieronse quatro Cartas de pago que presenta el Re-
ceptor de Bulas de esta villa, dos de ellas correspon-
dientes al año de ochocientos cinco y las dos restantes al
año proximo pasado, y V. M. acuerdan su union al
Libro Capitular y que a dho. Receptor sele libre el
testimonio correspondiente a su entrega, y lo firmaron

Yo D. D. Berra. Josef Texera. Baltasar Martinez
F. J. Salinas
Andrés Maestre
Sanz

